LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2618 ...BUENOS AIRES, LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR NEW-YORK,
Calling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her carg engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 18 No 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA,* surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A 1 *very fast sailing and well known* coppered and copper fastened British built Brig FLORAVILLE, 200 tons burthen, William Stephenson master, will be ready to receive cargo in a few days, and will have all possible despatch she has now the greater part of her freight engaged and will take the remainder on moderate terms, as also passengers for whom she has most superior accommodations.

For terms please apply to her consignees Mess. M'Crackan & Jamieson, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o 20 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The first rate Bremen Brig ARION, capt. Lewis Gierken, coppered and copper fastened, and built of the best materials, and a good sailer. A freight to Havana will be preferred. Apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers
o 20 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

El bergantin bremense ARION, su capitan Ludovico Geerken, buque de primera clase, forrado y clavado en cobre y de buena vela. Se preferiria un flete para la Havana. Ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca , ó a

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
o 20 Calle de la Piedad, No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing coppered and copper fastened British Brig COGNAC PACKET, 181 tons, W. Winby master, will be ready to receive cargo in a few days and will proceed to any port. Apply to her consignees Mess. James Miller & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 26 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA,

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin ingles COGNAC PACKET de 18 toneladas, su capitan W Winby, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias y saldrá para cualquier puerto. Para tratar ocurrase á D. Diego Miller y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 26 No. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA.

Saldrá en todo el mes la velera y de primera clare barca inglesa DIANA, capitan John Sugden; forrada y clavada en cobre, tiene comodidades escelentes para pasageros, los que recibirán un trato escelente. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
o 9 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Para cualquier puerto del Brasil,

Se fleta el muy velero y de primera clase bergantin goleta nacional *RESTAURADOR,* de porte de 124 toneladas. Para tratar ocurrase á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74. o 31 tfc

FOR ANTWERP,
Calling at Montevideo.

The very fast sailing A. 1. British Brig JANE, 154 tons, Vesey Luckett master, has now full three fourths her cargo engaged and will be despatched hence for Montevideo in a very short time and will remain there but a few days, the cargo she has to take in at that port being ready to go on board. For freight for about 2 a 3000 dry hides or equivalent in bales, either here or at Montevideo, please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
n 2 No. 88 calle de la Piedad

PARA BURDEOS Y HAVRE DE GRACIA.

El muy velero y de primera clase bergantin frances BEARNAIS, de 130 toneladas, su capitan Augeay, tiene ya la mitad de su cargamento contratada y admitirá el restante precios moderados. *Es de advertir que este buque ofrece a los señores cargadores en la* ESTACION PRESENTE, *una oportunidad, cual pocas veces se proporciona, siendo su porte total de 5 á 6000 cueros y velero sin superior.*

Los que se interesen en cargar lo que le falta, ó ir de pasage, teniendo muy buenas comodidades, se servirán ocurrir á sus consignatarios los D. Sebastian Lezica y hermanos, ó á

o 9 tfs HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA AMBERES
Con escala en Montevideo

El bergantin ingles JANE, de porte de 154 toneladas, su capitan Luckett; es buque de primera clase y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su carga y será despachado para Montevideo dentro de muy poco tiempo, donde permanecerá algunos dias. La carga que tiene que tomar en aquel puerto está pronta para recibirse. Para flete de 2 á 3000 cueros secos ó su equivalente en fardos aquí ó en Montevideo, se servirá ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores Marítimos,
n 2 Calle de la Piedad No. 88.

PARA SORIANO Y MERCEDES,

La muy velera y acreditada balandra *FLORENTINA,* la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, dará la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana. El que se interese en cargar, ó ir de pasage, ocurrirá á casa de

José María Giadaz y Ca.,
o 30 Calle de la Reconquista No. 32

PARA BURDEOS,

El *muy velero y bien conocido* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada el todo de su carga, y saldrá presisamente del 25 al 30 del corriente y solo recibirá pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. o 5 tfc

MADERAS y BALDOSAS

EN el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino en tablas y tablones de 1, 1¼, 1½ y 3 pulgadas de grueso, id. de cedro, robles en trozos, tirantes y alfagias de urundey algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios: siempre hay á venta cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas y se hacen de cualquier dimencion al instante que son encargadas—Igualmente, se venden carretillas inglesas. o 26 15p

AVISO.

SE vende un mulato como de edad de 26 años, y otro liberto como de nueve años, propio para llevar la alfombra. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Tacuari frente al No. 99. n3 4p,

A los pulperos y pasteleros.

EN la calle de Potosí No. 105, se ha abierto un barato de grasa fina de comer así como lenguas saladas. n 2 6p

SE COMPRA,

GANADO de cria.
Ganado para saladero.
Bueyes.

Se venden,

Baldosas superiores a 90 ps. millar.
Cuatro mulas mansas,—podrá el comprador tomar las que quiera.
Cueros salados.
Carne salada
Un escritorio de tres asientos y una baranda especie de tabique
18 carretas mendocinas de carga entera con todos los aperos y listas para viajar—se venderán todas ó las que quieran.

Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 7 ó á la de Belgrano No. 166. 1p

SE VENDE,

UNA criada buena lavandera, planchadora y costurera, y sana, entiende de cocina. En la calle de la Piedad No. 353 darán razon. n 3 3p

AVISO.

EN el almacen de vidrieras calle de Cangallo No. 136 se acaba de recibir un surtido de espejos de todas clases, y tamaños, varillas doradas para cuadros, lunas de espejos de todas medidas, barómetros; y en dicha casa se encargan de la confeccion de los marcos para cuadros como de componer los barómetros desarreglados.

A la puerta contigua se ha abierto un almacen de pinturas por mayor y menor que se venderán á precios moderados.

n 3 imp

AVISO.

EL señor Bailly, sastre de París, tiene el honor de prevenir al público, y en particular á sus marchantes, que ha trasladado su taller de la calle de la Victoria No. 59, á la de la Florida No. 9, donde tiene un surtido de todo genero de verano, asi como paños de todas clases. Igualmente tiene un surtido de fraques y levitas hechas en Francia que venderá muy barato.

Tambien se avisa á las señoras que en la misma casa hay un almacen de modas donde se trabaja siempre á la última moda y á precios equitativos. n3 15c.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 12 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas y remate, en el mejor postor, de los enseres que compone el saladero de D. Pedro Roca, situado en el partido de los Quilmes, y tasado en 2,697 ps. moneda corriente Los que se interesen en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe, donde verán todo lo que tiene relacion con esta venta. Buenos Ayres, Octubre 31 de 1832.

n3 4p. AGRELO.

AVISO INTERESANTE.
A los padres de familia.

DON Juan Manuel Bonifaz, Director del Liceo Argentino, calle de las Piedras No. 59, tiene el honor de anunciar al público, que á mas de enseñar en su establecimiento la lectura, escritura, gramática castellana; ortografía, doctrina, frances; dibujo y matemáticas por el señor de Outes, catedrático de la Universidad, tiene una clase particular para aprender á escribir por el método del señor Zuderell, por medio del que promete hacer buenos discípulos en poco tiempo, como lo ha hecho; pero no promete ni ha prometido por sí, enseñar en 4 ni 8 horas; sin embargo de que puede presentar planas de discípulos que ha hecho en 4, 6, 7 y 10 lecciones; entre ellas las de un niño de 7 años del señor D. Felix Constansó, que en 25 lecciones escribe de un modo superior. Los que gusten cerciorarse pueden dirigirse al mismo Liceo. n 3 3p

GRAN BARATILLO.

EN la panaderia calle de Cangallo número 169, de la plaza Nueva media cuadra para el rio, se vende pan superior á 6 reales el peso: id. galleta por mayor y menor. o 3 3p

FINE COTTON GLOVES.

SELLING at No. 62, calle de Cangallo, fine white and yellow cotton gloves proper for summer, Ailo very fine coloured half stockings, both articles just received. nov 3 6c

INTERIOR

Tucuman, Octubre 14 de 1832.

En este momento se me acaba, por una persona fidedigna, de ratificar la noticia, que tres dias antes habia adquirido de un modo que presentaba poca seguridad; pero ahora parece indudable, por la ratificacion que se indica. El hecho es que Salta está en movimiento, y que ha cubierto con gente los principales caminos del Perú, en razon de que el coronel Puch se asomaba con setenta hombres, y que los disidentes de Salta estaban combinados con el objeto de remover la administracion, para agregarla á la República Boliviana. La noticia tal como se presenta, no puede ser de mayor bulto y trascendencia; y aunque no ha habido comunicacion oficial hasta aqui del Exmo. Sr. Gobernador de Salta, es casi indudable en lo substancial de ella, por la seguridad y crédito de los conductos por donde la ha obtenido el que subscribe, y cree sea un deber suyo anunciarlo anticipadamente al Exmo. señor Gobernador de la provincia de Santiago, para que con oportunidad tome las providencias que estime necesarias: en la inteligencia que el que subscribe, sin pérdida de momentos ordenará á los gefes de los regimientos creados en la jurisdiccion de su mando, los apreste al grado de ponerlos disponibles á segunda órden.—Si el movimiento indicado es efectivo como se cree, parece muy regular que los gobiernos limitrofes se vinculen en una accion uniforme capaz de evitar, no solo la transcendencia de la llama, sino cooperar con eficacia á apagarla en su mismo origen; pues de este acontecimiento depende esencialmente la consolidacion del órden y tranquilidad de las provincias limitrofes, y aun de la República: y el que subscribe cree que el Exmo. señor Gobernador con quien se habla, tan luego de recibir esta comunicacion quedará penetrado de los mismos sentimientos por el bien de las provincias, y de la República toda, que á costa de copiosa sangre se ha proporcionado las ventajas que hasta aqui tranquilamente se han disfrutado: y por lo mismo espera que el Exmo. Gobierno, á quien se dirije, sabrá con la posible brevedad indicar los medios de una combinacion para aflacar oportunamente el incendio y movimientos anárquicos que se dejan entrever.—Con tal motivo el Gobernador que subscribe tiene el honor de reproducir las consideraciones de amistad y aprecio con que se honra saludar al Exmo. señor Gobernador de Santiago.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Santiago.

Está conforme,
Gondra.

Tucuman, Octubre 15 de 1832.

En este momento ha recibido el Gobernador que subscribe del Exmo. Gobierno de Salta la comunicacion del tenor siguiente.

Salta, Octubre 9 de 1832.

" Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

" El infrascripto Gobernador Delegado adjunta á V. E. copia autorizada de las comunicaciones que se han tomado a los individuos que, situados en las fronteras de Bolivia, no han cesado de inquietar la provincia con las diferentes incursiones con que la han amenazado, hasta que se han precipitado en ella con motivo de una enfermedad de costado que ha padecido el General, yendo á la ciudad de Orán, haciendo este momento el mas oportuno para egecutar sus planes. Sorprendido el plan a los invasores, se han tomado las providencias mas oportunas, y se han aprendido en la quebrada de Jujui al coronel D. Cruz Puch y D. Napoleon Guemes, juntamente con el práctico que los conducia: seguramente que los demas individuos, tanto de los dispersos en Cerrillos, como de los refugiados á Bolivia de los amotinados del 1.° de Diciembre, que vienen atras, correrán la misma suerte. De este modo podrá la provincia disfrutar en lo sucesivo de una paz inalterable.—Saluda á S. E. el infrascripto Gobernador provisorio con su mayor consideracion y aprecio."

PABLO ALEMAN.
José Benito Graña.
Ministro Secretario.

En esta virtud el que subscribe lo transcribe al Exmo. Sr. Gobernador de Santiago, para que tenga presente haberse por ahora cruzado con felicidad la incursion intentada sobre Salta, pero no por esto deben dejarse de tomar las necesarias providencias, para ponerse en guardia y estar al alcance de los nuevos sucesos que proyectan los malvados, y entre tanto el que subscribe repite sus consideraciones de amistad y aprecio.

ALEJANDRO HEDEDIA.
Juan Bautista Paz.
Secretario.

Exmo. señor Gobernador y Capitan General de la provincia de Santiago.

Está conforme,
Gondra.

COPIA DE LA CARTA TOMADA A D. MANUEL PUCH.

Mojo, Septiembre 23 de 1832.

Mi hermano querido.—Soy impuesto de cuanto me dices con J. M.: todo anuncia una proxima ruina para los tiranos. Nuestra resolucion es inalterable; con tus avisos obraremos como ellos exijan. Por el correo te escribí y decia, que me escribian los dos generales de un modo diferente á lo que nos decian en la que viste en Socucha; á mas de esto le llaman á padre á Chuquisaca, aunque solo sea por cuatro dias; yo le animo porque lo haga, pues sé cuanto trabajaria este viejo. Espero tus comunicaciones con ansia: segun ellas despacharé á Portal. Quintana no parece aun. Avísame del general Paz.—Está conforme *Graña.*—Está conforme—*Paz.*

Está conforme—*Gondra.*

BUENOS-AIRES.

Continúan las piezas relativas á las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de América, sobre Malvinas.

[Sigue la comunicacion del Gobierno de Buenos Ayres al de los E. U.]

Pero, lejos de terminar aqui un asunto que por su naturaleza envolvia otras cuestiones de un órden superior, y cuya discusion competia á ambos Gobiernos, ó á categorias mas elevadas que las de un mero Cónsul, el Sr. Slacum se adelantó no solamente á negar *in totum* el derecho de la república, que haya existido ó exista, para detener los buques Americanos que hacen la pesca de lobos en las Malvinas y las islas y costas adyacentes al Cabo de Hornos, sino á reclamar formalmente contra todas las medidas que en virtud de este derecho se hubiesen adoptado, incluso el decreto públicado en 10 de Junio de 829—por el cual se declara la propiedad de las islas y la pesca en ellas y se instituye una autoridad administrativa en el nombre de la repùblica; es decir: á negar el derecho de soberania que el Gobierno Argentino egerce sobre aquellas islas.

No es menester comentar los términos de esta protesta para ponderar su importancia. Muchos años habian corrido desde q'á presencia de un Encargado de Negocios de E. U. se habia fundado la colonia en las Islas Malvinas por disposicion del Gobierno Argentino. El despacho expedido en diez de Junio de 829 en favor de D. Luis Vernet, nombrándole comandante militar y político de dichas islas con autoridad y jurisdiccion necesaria, se publicó en los periódicos de esta capital; y ni el Sr. Forbes se permitió el mas ligero reclamo contra esta medida, ni individuo alguno de E. U. se atrevió á poner en duda el derecho de la República, á disponer, como viere convenirle, de un territorio del Estado Argentino, *tal como ha sido reconocido sin contradiccion por el mismo Gobierno de Washington.*

Pero ¿ como ha podido cuestionarse este derecho por el Sr. Slacum? ¡Ignoraba acaso que las Islas Malvinas y las costas Patagónicas con sus adyacencias hasta el Cabo de Hornos, estaban comprendidas en el territorio demarcado por los reyes de España, para integrar el antiguo Vireinato de Buenos Ayres, erigido despues en una nacion por el voto y esfuerzo de sus hijos? ¿ Podrá dudar el Sr. Slacum, que el derecho adquirido por la corte de España á lo que habia descubierto, conquistado, poseido y ocupado tanto en tierra firme, como en las islas adyacentes á dicho Vireinato, habia pasado, como un título fundamental para los argentinos, desde que tomando un ser nacional é independiente se erigieron en una República, del mismo modo que lo descubierto, conquistado, poseido y ocupado por la Inglaterra en el territorio y cos-

tas del Norte de la América, ha pasado á sus hijos con egercicio jurisdiccional que los E. U. se apropiaron debidamente? Si ha querido desconocerse el derecho de la España á la propiedad de las Malvinas é islas adyacentes, ¿ se olvida el Sr. Slacum, que cuantas voces han sido ocupadas por colonos ingleses ó franceses, otras tantas han sido desalojadas por reclamaciones de la Corte de España, y que el tráfico y pesca de las islas, aunque objeto en otro tiempo de serias contraversias, fué constantemente resistido por aquella nacion, y consentida al fin su resistencia, en justo respeto del dominio soberano que egercia en ellas?

Sin aducir por ahora las razones, que deben en oportunidad ilustrar cumplidamente esta cuestion, bastaba que el Gobierno de Buenos Ayres se hallase con capacidad para imponer ó alzar las restricciones que de derecho le perteneciesen sobre la pesca de anfibios en las Islas Malvinas; bastaba que la detension de la "Harriet" y de las dos enunciadas goletas pudiese conciliarse con el derecho comun de las naciones, para que estimase la protesta del Sr. Slacum, como una exorbitancia, y como un acto ageno de las funciones consulares. El Gobierno, con todo, se limitó á significar al Sr. Slacum, que cuanto se actuaba en órden á la "Harriet" se dirigia al conocimiento de la verdad, para obrar en justicia; y que no admitia la autorizacion con que se suponia para la protesta, bajo la investidura de Cónsul.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

AL PATRIOTA Y AL FEDERAL.

Sentimos un placer, al ver que un *Patriota* y un *Federal*, nombres que consideramos sinónimos, han ocurrido á la prensa, para hablar sobre el grave y delicado negocio de que actualmente se ocupa la Honorable Sala de Representantes. Nos es muy complaciente observar el interès, que uno y otro han tomado en el asunto, pero nos es sensible notar, que, segun nuestro modo de concebir, ninguno de los dos toca la cuestion, cual debe proponerse. El Federal quisiera convertir nuestro estado en una República Platónica, que no ha existido, ni existirá en el mundo: el Patriota se inclina á unas facultades que *ni ha pedido, ni quiere el gobierno*; y confundiendo la necesidad de robustecerlo, y de presentarlo con un poder fuerte y vigoroso, que permanentemente lo haga respetar, y afirme las garantias públicas, envuelve esta tan importante materia, con la muy odiosa, porque asi ha querido pintarse por algunos como el Federal, de las facultades extraordinarias,

Carecemos de base; porque no habiendo sido contestado aun el Mensage del Gobierno á la H. S., ni tampoco acusado esta recibido de la nota del Exmo. Sr. Gobernador sobre el bosquejo de la posicion que tiene la provincia con respecto á su seguridad, creemos peligroso asentar la que en nuestra humilde opinion nos dan los conocimientos que tenemos, y hemos procurado adquirir, á saber, que la accion del gobierno, cual la presenta un idealismo alagueño y seductor, ó el funesto principio de querer principiar por donde debemos acabar, es insuficiente, compromete por su debilidad la tranquilidad pública, y por consiguiente debe ser reforzada de modo que aun aleje la sombra del peligro de tal turbacion. Consideramos, que esto es lo vital en un gobierno representativo; asi como consideramos que desde que la H. S. dá al Poder Ejecutivo el modo de ser, el país se rige constitucionalmente.

Investiguemos, pues, ahora que es lo que entre nosotros afianza la tranquilidad pública. ¿Es acaso un órden consolidado? No. Los sucesos mismos han corrompido las costumbres: la desmoralizacion es muy tocada: las ideas no se han fijado, y los hombres mas se apegan al amigo, á su interés y á sus afecciones, que á la autoridad, y que á las leyes, que el gobierno tiene que hacer guardar, cumplir, y ejecutar. ¿Serán tal vez las instituciones que tanto se declaman? Tampoco: esas de tan viciadas no son conocidas ya: el gobierno por ellas nunca será mas, que lo que quiera el díscolo, el perturbador, el perjuro. ¿Dónde está, pues, el imperio de la ley? ¿Dónde el secreto de esa vitalidad social? En la idea; en las bellas teorías; en los discursos: y en la amenidad de las composiciones estudiadas; pero no en lo que prácticamente sentimos y palpamos. Sentimos, que carecemos aun de aquellas virtudes, que son las precursoras del órden; y palpamos, que abundamos en aquellos vicios, que son los agentes del desórden. El hermoso ideal en política es una quimera; y debemos confesar, que hasta el presente lo que hay de práctico indudablemente, es, que la pública tranquilidad está eslabonada con la existencia de muy contadas personas; porque aun las cosas se ofrecen tan desconcertadas, como aparentes las seguridades.

En este estado: devuelto el saludable poder discresional, claro, y muy claro es, que si el gobierno no es robustecido suficientemente, su accion viene à quedar tan débil è insignificante, que mucho es lo que tenemos que temer de tal posicion, y nada bueno que esperar. Queremos vivir bajo el imperio de la ley, y no bajo las tinieblas de la nulidad. Para lo primero es, que es indispensable reforzar fundamentalmente con solidéz al gobierno. Para lo segundo no se necesita de otra cosa que restituirnos al estado que teniamos, cuando el 1.º de Diciembre de 1828. Inmensos son los vacios que dejan esas antiguas disposiciones, esas leyes sin respeto, esas reglas defectuosas. Hemos adquirido una nueva existencia, que pide mejores disposiciones, leyes bien determinadas, y reglas muy seguras. El poder judicial està reducido à un verdadero poder discresional; mientras el Ejecutivo que tiene que velar sobre aquel en nuestras circunstancias, no puede hacerlo por falta de accion.

Es muy triste ver á hombres, que se crée que algo son, ó que piensan, desconocer profundamente las necesidades, los males, las dolencias de la gran familia Argentina, hasta el grado de no atreverse á penetrar los verdaderos intereses de esa misma sociedad, que con premura exige se le salve, y se le repare. Es tal vez pronostico fatal pretender que viva como el sano, el que está bien enfermo. Observemos pues, que son ya tantas las heridas que ha recibido el cuerpo, que si alguna otra llega á asegurarsele, el desfallecimiento y la muerte serán inevitables. Vean pues bien, y abran los ojos los que pueden poner el remedio. Aun no podemos gustar, porque no es tiempo, de las comodidades de un edificio bien ó mal concluido, bien ó mal aparejado. Poco ó mucho todos saben dentro y fuera, que están abiertos los cimientos para levantar nuestro edificio social: que para adelantar la obra se sufren grandes contradicciones; y que no es lo mismo dar principio, que haber concluido. Conozcamonos, y reconozcamos q' las brillantes ideas de Constant, Daunon, Bentham y otros muchos, no son las que nos han de allanar el camino que vamos á andar. Seamos justos, no nos hagamos marcables por ingratos, por obstinados en lo ideal, y por rebeldes al reconocimiento.

Hay peligros, y grandes—Estámos en paz; pero contra esta existen enemigos que trabajan, que no descansan, y nos acestan. Entre nosotros y fuera de nuestro territorio las aspiraciones encuentran apoyos, y la ambicion es alagada. Es preciso quererse alucinar, para no ver el círculo de riesgos en que vivimos. Salta ha sido acometida—Entre-Rios ha sorprendido á emisarios de la anarquía—y quien sabe que mas no habrá á este respecto, que se nos oculta, para no desalentarnos. Entre nosotros en el seno mismo de la Provincia hay elementos de incendio, y con todo se nota, que lo bello se antepone á lo sólido, lo teórico á lo práctico. ¿Que será pues lo que corresponda? Recibirse el poder discresional que ha devuelto el Gobierno; pero subrogandole la accion fuerte y vigorosa, sin la que no podrá haber vitalidad en nuestro Estado. Los estrechos limites de un comunicado apenas nos permiten ligeras indicaciones sobre tan importantes cuestiones: descariamos profundizarlas; pero nos es muy dificil, y nos contentamos por resultado con lo que dejamos dicho—

Unos federales patriotas.

Señor Editor de la G. M.

Sírvase Vd. inserter en su apreciable periódico las siguientes líneas, que dirijo en contestacion al remitido que aparece en el *Diario de la Tarde* del 29, dado por el guarda D. Francisco Aspillaga, en el cual se mira injuriada la verdad con que en mi obsequio y el de la justicia, se produjeron unos *federales* amantes de ella, en su mismo periódico del 30. A tan interesante favor quedará reconocido el oficial del Resguardo que firma—

José Guerrero.

Si yo considerase que D. Francisco Aspillaga fuera el verdadero autor del remitido, no me ocuparia en contestarlo porque entonces nada me supondria: pero como creo (á no dudarlo) haya sido inducido por alguno ó algunos de los que él mismo llama ingerentes en el asunto á que se refiere, y con distinto objeto, me veo en la obligacion de hacerlo, para evitar que por medio de papeluchos embusteros y mal dirijidos, se ponga en problema el distinguido concepto que siempre he merecido á ciudadanos los mas respetables.

No es el interes de la parte, á que él ó ellos se suponen acreedores, el punto de vista fijo del remitido; no, porque bien saben que ningun derecho tienen á reclamarla; es el temor de que se haga algun nuevo descubrimiento cuando se me tome la declaracion, que por el conducto de mis inmediatos gefes, tengo suplicada al superior Gobierno, y se trata de entretener con invenciones maliciosas, para que no llegue el caso. Si esta se me hubiera tomado cuando debió ser, se hubieran hecho dos descubrimientos á un tiempo mismo, pero como faltó esta diligencia necesaria, se creen absueltos de culpa y pena, y es un engaño. La declaracion se me ha de tomar, y aunque tarde, debe producir los mismos efectos. A ella me remito, y doy por toda contestacion á D. Francisco Aspillaga, y á los mas que tengan parte en su remitido, seguros que nada mas diré hasta que llegue este momento que tanto deseo. El público será orientado de ella lo mas breve posible, y se impondrá del modo como se verificò el cambio, no de baules en cajones de vino como dice el remitido, sí de tres cajones mercaderías y tres baules id., en seis cajones de vino, y quien ó quienes fueron los que llenaron su deber en el acto de descubrirse este hecho escandaloso.

He dicho que mi verdadera contestacion á él ó los que hayan escrito, y á los que mas quieran escribir, será mi declaracion cuando se me tome, y hasta entónces, *federales*, los que me honrasteis con otra inscripcion.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOV. 5 DE 1832

Hemos recibido diarios de Montevideo que alcanzan hasta el 3 del corriente. Se ocupan principalmente de los detalles de los últimos acontecimientos en el Departamento de Paisandú, de que hemos dado cuenta ya. El único suceso nuevo es el que comunica el siguiente oficio:

Salto, Octubre 24 de 1832.

Noticioso el Juez de Paz que firma que los facciosos Tacuabé y Echeveste se habian reunido en el potrero de Fiallo en número de unos 100 hombres con el fin de pasar al Queguay a reunirse con el cabecilla Paredes, á donde habia ido á hacer nuevas reuniones para volver de refresco contra este pueblo; y sabedor que los primeros, habiendo sabido la destruccion de la fuerza de Paredes por el capitan Fraga, se retiraban con tres grandes trozos de caballada robada, hizo reunir la fuerza de caballeria que habian juntado de su órden los tenientes alcaldes D. Juan Antonio Lopez y D. Gaspar Garrido, con la que habia traido del Ejército Nacional el capitan D. Gregorio Berdum á la de este pueblo, que en su defensa hizo tan importantes servicios bajo las órdenes del vecino encargado de la Policía D. José Bravo, dispuso, que antenoche saliese toda esta fuerza que se componia de 120 hombres, á las órdenes de dicho Berdum y del capitan D. Juan Quinteros, para que, buscando á dichos foragidos los destruyesen y les quitasen todas las caballadas que llevaban de estos vecinos.

En efecto, segun aviso del capitan Berdum que acabo de recibir, dieron con ellos ayer por la mañana; los atacaron, les mataron tres hombres y los arrojaron a las aguas del Arapehí, en donde se ahogaron dos, habiendoles quitado todas las caballadas.

A consecuencia de esta ocurrencia ha dispuesto el que subscribe que la fuerza pase el Arapehí, persiga á los bandidos que no llevan mas caballos que los montados, y les tome una gran porcion de ganado y caballadas robadas que tienen en pastoreo, (para pasar, segun se dice, al territorio de Corrientes ó Entre-Rios,) en el rincon del Guaviyú que está situado entre el Yacuí y el Naquiná.

Los ulteriores acontecimientos me apresuraré á ponerlos en conocimiento de V. E., tan luego como lleguen á mi noticia.

Tengo el honor de saludar á V. E. con el mayor respeto.

JUAN G. PALACIOS.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Santiago Vazquez.

El capitan Fraga participa al Presidente (que el dia 28 tenia su cuartel general en Malbajar) que sabia por comunicaciones interceptadas q' Echeveste se hallaba con 200 hombres. El Presidente en una comunicacion de la citada fecha dirigida al gobierno, dice que supone que el Comandante Raña habria concluido ya con aquella fuerza.

Los pasageros venidos en el paquete refieren que el dia de su salida habian sido presos la señora esposa del coronel Zufriategui y cinco individuos mas que se hallaban de visita en su casa, entre ellos el jóven Gomez.

Segun noticas de Patagones, un fuerte trozo de indios acometieron el 17 del mes próximo pasado á la Bahia de San Blas, llevándose algun ganado y haciendo varios destrozos, despues de lo cual se dirigieron sobre el pueblo del Carmen, mas habiendo salido á batirlos el Comandante de aquel establecimiento, se retiraron á su aproximacion.

Los anarquistas vuelven á agitarse. Los documentos transmitidos desde Santiago del Estero, por el Encargado de Negocios de esta República, D. Pedro F. Cavia, y que se hallan insertos en otra columna, instruyen de la empresa intentada contra la provincia de Salta, y noticias recientes del Paraná anuncian el descubrimiento de un complot que se urde en el Estado Oriental, con el objeto de segregar la provincia de Entre-Rios de la asociacion argentina, y obligarle á ella y á la de Corrientes á unirse á aquel Estado. Figuran en esta tramoya Lavalle, Britos y Espino; y los agentes parecen ser D. Melchor Pacheco, D. Francisco Lecoc, y D. Pedro Mosquera. Lecoc ha sido sorprendido en sus maquinaciones y queda asegurado con prisiones. Los malvados no triunfarán seguramente de la decision bien pronunciada de los pueblos; mas se hace necesario que estos se mantengan alerta, para evitar los males que la demasiada confianza puede ocasionarles.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DEL 29 DEL CORRIENTE.

(*Concluye.*)

Sr. *Gari.* Sirvase el señor secretario leer el primer articulo del proyecto. (Se leyó.)

Señores, nos ocupamos de la admision ó nó admision del proyecto en general, y esto sabemos ya lo que quiere decir. Se ha dicho muchas veces en esta Sala, pero muy particularmente cuando se trató del proyecto en general, en que se facultaba al gobierno con poderes extraordinarios para poder segun su ciencia y conciencia obrar, y sin sujecion á ley ninguna, que el proyecto en general para ser admitido, no se necesitaba mas que atender si hay materia útil, si su base, su indole, su tendencia, incluye algun grave mal, ó trae algun perjuicio á la causa pública. Por consiguiente, si es llegada la oportunidad de tratar de él, con arreglo á lo que previene el reglamento; y yo creo que ninguna de estas condiciones le falta al proyecto.

Yo creo que se han estraviado los señores diputados avanzándose á impugnar el primer artículo del proyecto; cuando se trate de él en particular, entonces se verá si la Sala tiene facultad ó no para autorizar al gobierno en el modo y forma que lo autoriza, si las facultades ó autorizacion que se le dá, son ó no las mismas que se confirieron el mes de Agosto cuando estaban las provincias amenazadas por un ejército amotinado, con un general sublevado á su cabeza, que se habia apoderado de todas las provincias, y amenazaba caer sobre la nuestra, sobre la cual habia empezado ya sus depredaciones. Entonces yo haré ver la gran diferencia q' hay de la autorizacion que por el artículo primero se le confiere al gobierno y las facultades extraordinarias que se le confirieron en aquel tiempo: entonces probaré que la Sala no solo tiene facultad para autorizar al gobierno de este modo, sino que debe hacerlo.

Sr. *Senillosa.* Tomo la palabra en este punto delicado, únicamente para manifestar mi opinion porque siempre que se ha tratado de asuntos graves, he querido manifestarla. Ella está en contra del proyecto porque creo perjudicial su base.

Se ha demostrado hasta la evidencia que la base en que estriba el proyecto, consiste en dar facultades amplias al gobierno, el artículo primero lo manifiesta bien á las clara, pues dice (se leyó) cosas que solo correspònden al poder legislativo, pues de él deben emanar las leyes, de consiguiente se hace una alteracion en la base de los tres poderes. La principal atribucion de este cuerpo, es el poder que tiene de legislar, y por esta razon considero que se altera el órden representativo republicano que hemos jurado sostener, del cual yo no me separaré jamás, tanto porque es de mi deber, cuanto por que nace del fondo de mi corazon.

Pasando á considerar algunas de las observaciones del señor Diputado, entraré en el exámen de si es útil ó no el proyecto. Yo lo creo perjudicial, y que lejos de comprometer la tranquilidad del pais los que están en contra de las facultades extraordinarias, la comprometen de una manera muy grave, los que están por ellas, porque estos, á mi juicio, tienen una opinion contraria á la opinion pública. La opinion pública siempre quiere lo mejor, asi es que si examinamos el cuadro de nuestra revolucion, se verá que el pueblo nunca se engaña.

Yo considero tres revoluciones fundamentales; la una es la del año 10; ella tuvo por objeto la independencia de la metrópoli, y se ha conseguido. En una revolucion cuando se adhiere á las personas, es porque estas personas representan ideas, no es por el individuo.

Del año 810, salto al año 20, en que hubo otra revolucion en que ganó el pueblo. Hubo varios intermedios insignificantes, mas este año se pronunció de una manera términante. Esta revolucion tuvo por objeto declarar la independencia Provincial, y el resultado fué que la Provincia teniendo á su cabeza el actual Gefe que nos preside, consiguió esta independencia provincial, y he aquí una nuevo garantia para los habitantes de la provincia. Por consiguiente, la revolucion fué con suceso, porque marchaba de acuerdo con la opinion pública. Hasta el año 29 han habido muy pocas y de poca ingerencia por el pueblo, que se lisonjeaba ya de ver establecido un órden representativo repúblicano que le garantía sus derechos, derechos que ningun hombre podrá jamás dejar de amar, á excepcion de los que estén muy inmediatos al poder. Desde entonces los ciudadanos siempre han estado sumisos á las autoridades, porque han visto que caminaban en este sentido.

Pero ha habido un gran suceso el año de 828: tal ha sido el motin militar, en que sin motivo especial, estando vigentes las autoridades, siguiendo el órden representativo, y no observando ningun exceso en el Gobierno, se vió por el motin destruidas las autoridades, de la Provincia, y destruido ese sistema al que se le habia tomado un amor especial; y por eso fué que se unió toda la poblacion al Gefe que nos rige. Esto fué lo que dió impulso á la contra-revolucion. La parte menos ilustrada de la poblacion, aunque no se sepa espresar en el fondo, se conoce que ella apetece la conservacion de sus garantias; de consiguiente todo proyecto que tienda á destruir esto, no hace mas que conducirnos al precipicio y preparar el camino á una nueva revolucion. Esto trataba yo de demostrar, no sé si habré conseguido mi objeto.

Sr. Gary. He dicho antes que es justamente la tendencia del proyecto el asegurar esos derechos primordiales del hombre que tanto apetece, y tanto debe defender. Verdad es que en la revolucion del año 29, se adhirió la mayoría de la Provincia, al ciudadano que actualmente está al frente de los negocios públicos, porque habia concebido que este trataba de sostener sus derechos y las leyes que hasta allí habian regido, pero ¿ és acaso ahora otra cosa diferente lo que se trata? ¿ Nó es de defender sus garantias y asegurar esos mismos derechos? ¿ Se quiere saber cual es la situacion del país, y si nos hallamos ó nó en el estado que nos hallabamos cuando revestimos al P. E. con las facultades extraordinarias? Esto solo se podrá preguntar por hombres que nunca hayan estado en las interioridades del Gobierno. Se conocen las disposiciones de los hombres que cooperaron al motin militar de primero de Diciembre, y se sabe que por las consideraciones del Gobierno, se han ido reuniendo como una bolsa, en Buenos Ayres de todas las Provincias, estos mismos individuos. ¿ Y se podrá dudar de la mala disposicion en que se halla el Gobierno, maxime, si los sucesos que están pasando entre nosotros los confirman? De la buena disposicion de ellos, no creo que nadie tenga duda. Señores, yo creo que si se hubieran de detallar todos los particulares que obran en poder del Gobierno, algunos tendrian que sentir, mas no es posible, y es menester confesar que es un agravio atroz al Gefe de la Provincia á quien tantos motivo tenemos de considerarlo, cuando nos dice que él, que ha manejado los negocios públicos, él solo es capaz de dar una razon del estado del país, porque solo él ha examinado los negocios en todas direcciones, &c. Nosotros sin un agravio no podemos dejar de creerlo.

Despues de la precedente discusion, por ser avanzada la hora, el Sr. Presidente alzó la sesion, dejando pendiente el asunto.

Llegó ayer el bergantin paquete de S. M. B. *Duke of York*, comandante Snell, que salió de Falmouth el 24 de Agosto, del Janeiro el 21 de Octubre, y de Montevideo el 3 del corriente. Ha sido puesto en cuarentena de observacion; mas, como trae carta de sanidad, y toda su tripulacion se halla en el mejor estado de salud, es probable que hoy se le alize la incomunicacion con la tierra.

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 31 de Oct.]

De Chascomus ha corducido D. J. de la Cruz Cabrera 123 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—50 á D. Gerónimo Ballejos, 66 á D. Luis Ramos, 6 á D. Jacinto Machado, 1 á D. Mariano Fernandez.—Para el abasto.

Total para abasto 123.—Saladeros 000.

[Dia 1 de Nov.]

Del Monte ha conducido D. Dionisio Dominguez 94 cabezas, compradas por D. Francisco Armero— 13 á D. Ignacio Gonzalez, 15 a D. Melchor Diaz, 17 á D. Santiago Rosales, 3 á Da. Isabel Calvares, 2 á D. Vicente Maidana, 1 á D. Francisco Martinez, 43 á D. Pablo Galvan.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Cruanto Arias 136 cabezas, compradas por D. Gavino Lima—130 á D. Antonio Linares, 3 á D. Pedro Manciila, 1 á D. Gregorio Ponce, 1 á D. Gregorio Rodriguez, 1 á D. Gabino Lama.—Para el abasto.

De la Matanza y Moron ha conducido D. José A Caminos 149 cabezas, compradas por D. Juan Downes—14 á D. Manuel Morales, 73 á D. Bartolo Gomez, 4 á Don Santos Aurregui, 2 á D. Manuel Chasarreta, 1 á D. Bernardo Silva, 1 á D. Manuel Moreno, 54 á D. Dionisio Dominguez.—Para saladeros.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Miguel Coria 120 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—104 á D. Juan A. Suarez, 13 á D. José M. Rojas, 2 á D. Juan Coria, 1 a D. Victor Barragan.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Pedro Carranza 26 cabezas, compradas por Don Manuel Laprída — 16 á D Silvestre Guerreros, 10 á D. Romualdo Cuello. —Para el abasto.

Total para abasto 376.—Saladeros 149.

DESPACHO DE ADUANA.

á D. Teodoro Reissig, Perú 188.
67 bolsas abas.

á D. José Pereira Carneiro, Piedras 43.
46 tercios yerba, 61 id. id.

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
20 barricas cigarros de Corrientes.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.
12 cajones hachas, 300 ollas de fierro, 2 bocoi**s** oces, 1 barrica con ruedas de fierro para muebles, tornillos de banco, molinillos de cafe, cabos para alesnas y despaviladeras ordinarias, 3 barricas picos, 1 id con una cadena de fierro, 1 id. cucharas de fierro estañadas, 1 id. cuchillos de punta de 6 á 11 pulgadas, 1 id. palmatorias de bronce 1 id. espuelas de fierro y de bronce para campo, 1 id. cucharones y espumaderas de fierro estañadas, candados de fierro, peines de marfil, botones de nacar, tijeras, estuches de navajas de barba y tenedores de composicion, 1 id. candados de fierro, dedales acerados, despaviladeras, estuches vacios para navajas, capuchinas, pinsas de zapatero, cerraduras de caja y de escritorio, llaves de bronce para barril y pipas, estuches de navajas de afeitar, dedales de oro, pendientes de oro con piedras, cucharitas para saleros, sortijas y plumas de acero, 1 rollo alambre.

á Mr. Rickard, Biblioteca frente al 80.
3 cajones con pañuelos colchados, id. de raso burdados de espumillon, id. de gacilla de 5 y 8 cuartas, chales de seda y gacilla bordados, velos de tul de 5 y 6 cuartas, lacre, libros en blanco, cigarros, foforos, becerros, tafiletes, marroquines, cañas de botas, papel de cartas de colores, facturas, conocimientos, papel para rulos, pañuelos de lana impresos de 8 cuartas, guantes, perfumeria, pañuelos de paliacá, carabanas, cinturones de seda, vestidos de chali, y otras menudencias.

á Alejandro Spears, Reconquista 41.
1 cajon pañuelos de algodon fleco de lana, 2 cajones pañuelos de gacilla, 1 id. pañoletas de crespon, pañuelos de muselina de colores y de cambray de algodon, 1 id. pañuelos de linoes, 1 id. randas, 3 id. pañuelos pintados, 7 id. zarazas listadas, 3 id. pañuelos pintados, 2 id. id. de linoes con picos estampados, 1 id. muselinas bordadas de color.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.
3 fardos zarazas.

á Kelwhas Wilson y Ca., Potosí 79.
2 cajones coletas negras, 2 id. id. comunes, 2 id. platillas, 7 id. irlandas mezcladas 2 id. hilo de sastre, 1 id. id. de zapatero, 2 id zapatos, 1 cajon irlandas, 1 id. zapatos de hombre.

á M. Crackan y Jamieson, Catedral 78.
4 cajones listados para vestidos, 1 id. de mil rayas, 4 id. mucelinas de colores, 1 id. listados de lista menuda, 2 id. genero para pantalones de nueva invencion, 1 fardo lilas, 3 cajones astracanes, 1 fardo cintas para colchoneros, 3 cajones mucelinas lisas, 4 id. zarazas, 2 cajones pañuelos de cachimir, 2 id. id. de muselina con guarda, 3 id. listados ordinarios, 1 id. muselinas de colores, 1 id. agujas, 4 cajones pañuelos á cuadros, 1 id. botincitos de algodon.

á D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
9 fardos paños finos, 6 cajones id., 1 fardo prunelas, 1 id. lanillas, 1 cajon piel del diablo, 1 cajon cotonias, 4 id. pañuelos de reboso, 8 cajones medias de algodon lisas y de cuchilla, 2 id. medias de seda de patente, 1 id. con encajes finos y ordinarios, pañuelos, velos y encaje, tul y medias de algodon de color.

á Rodriguez Herm. y Ca., Belgrano 105.
70 pipas vino tinto.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
3 fardos liencillos de 27 pulgadas 1 fardo bramantes, 2 fardos liencillos.

á Parlane Macalister y Ca., Victoria 148
2 cajones zarazas, 5 fardos liencillos de 26 y 32 pulgadas, 1 cajon madapollanes, 1 fardo bramantes, 2 cajones listados ordinarios, 1 id. coletas, 2 id. pieles de cordon, 1 id. lanillas para chalecos, 2 id. zarazas de colchas, 8 id. zarazas de diversos gustos, 1 id. gacilla de seda, 1 id. tafetan, levantina y pañuelos de seda, 1 id. pañuelos de seda para el cuello de señoras, 3 id. nanquines, 1 id. madapollanes, 1 id. pañuelos blancos para manos, 2 id. zarazas averiadas, 10 id. zarazas, 6 id. bramantes, 1 id. muselinas surtidas, 1 id. liencillos, 1 fardo gasas, 1 cajon medias de algodon, 4 id. pañuelos á cuadros, 4 id. id. listados, 1 id. id. de apaliacá, 7 cajones listados, 3 cajones muselinas labradas, 1 id. linoes de color y bordados; 1 id. capotillos de cachimir, 1 id. pañuelos de espumilla de algodon con pinos, 1 id. pañuelos de espumillon adamascados, 1 cajon con pañuelos de gacilla y macedonia.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
1 bocoy hachas de mano, 1 id. cuchillos de mesa y tenedores cabo blanco, id. de punta cabo negro de 6 y 6½ pulgadas, 1 id. id. de 7 á 12, 2 id. jarros charolados de dos tamaños, 2 id. pasadores de 8 12 16 20 24 y 28 pulgadas, 1 id. argollas de fierro de lazo y cincha, 2 id. candados negros, 3 id. azadas, 2 id. rejas de arado, 6 cajones hachas de labrar, 6 cajones zarazas, 3 fardos lienzos, 3 cajones zarazas, 1 id. cerraduras de cajon, 1 bocoy azadas.

á D. Estevan Señorean, Plata 26.
27 petacones tabaco, 107 sobornales yerba misionera.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
460 tercios yerba, 145 bolsas arroz.

á Jorge Lord, Catedral 95.
2 cajones pañuelos de paño.

á D. Juan Bautista Ruiz, Perú
3 petacas y un saco de tabaco.

á D Carlos Bunge, Paz 17.
1 cajon peines batidores, 2 id. rosarios de palo, 8 id. juguetes

á Mohr y Ludovici, Balcarce 53.
13 cajones pañuelos alemanes fleco de lana, 8 id. creas, 2 idem vestidos, I idem cotines de hilo, 1 idem idem doble ancho, 4 fardos liencilios, 1 idem bramantes, 2 id. muselinas lisas, 3 cajones pañuelos de rebozo alemanes fleco de lana, 2 id. estopillas, 1 id. listados de hilo, 1 id. medias de señora y niño, conocimientos, obleas, plumas de escribir y libros en blanco, 10 baules zapatos de señora de prunela y de cuero, papel de cartas zapatitos y botincitos de tafiletes y bronceados con fleco

á D. Juan Mc'Dougall, Florida 30.
2 fardos pañuelos fleco de lana, 1 idem piel del diablo, 1 idem idem arrasadas.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belgrano 66
25 frasqueras licores, 1 cajon con 561 docenas jabon de olor, 1 cajon cintas de hilera de color, 1 idem trensilla alanca de hilo 1 dem cintas para botas, 1 id. id. negras de algodon, 3 id. listados de hilo, 2 id. brines para pantalones, 1 id. mahones amarillos, 3 id. sombreros de felpa, 2 id. cajas vacias, I id. muestras, 2 id. juegos de damas, 1 id. botones de seso y ormillas, 1 id. alfileteros de palo, 6 id. juguetes, 2 pianos perpendiculares.

á Plowes, Atkinson y Ca. Florida 79.
1 fardo bayetillas.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
4 cajones pañuelos de linó con pinos estampados.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones medias de algodon ordinarias, 2 fardos paños de la estrella, 1 id. mahones amarillos, 3 fardos bramantes.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. José B. Cardeiro, á Salta.
Pedro J. Morales, al Tandil.
Juan José Montiel, á Areco.
José B. Ortiz, á id.
Francisco Chouriño, á Montevideo.
Joaquin de la Silva, á Córdoba.
Dos hijos menores, á id.
Domingo Tablada, á id.
Gabriel Tablada, á id.
Manuel Garay, á los Montes Grandes.
Bernabé Migica, á Dolores.
Juan A. Ramos, á Lobos.
Manuel Cardoso, á las Vacas.
Francisco Roche, á Patagones.
Manuel Olascaga, á Mendoza.
Sebastian Aberastain, á id.
Domingo Cruz con tropa de carretas despachada por D. Guillermo Buteler, con 19 peones, á Mendoza.
Escolástico Zaballa, al Pergamino.
José Brown, á Montevideo.
Pedro Alviar, á Mendoza.
José Jordan, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL SABADO 3.

Parroquia del Socorro.
D. Rafael del Sal, 44 años.
Juan Felix Paeman, 1 año.

Parroquia de Monserrat.
Jose Naruso, parvulo.
D. Cipriano Romero, 24 años.
Ildefonso Sosa, 6 años.
Justa Vallo, párvula.

Parroquia de San Telmo.
Jorge Mucien, 3 años.
D. José María Blanco, 35 años.

Parroquia de la Merced.
Mercedes, párvula.

Parroquia de la Concepcion.
Vicente Salcedo, 2 meses.

Casa de Espósitos.
Un niño.
Un asesinado del Ponton.

Hospital General de Hombres.
Un cadáver.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta nacional *Carmelita* capitan Francisco Farmatine, de Patagones, salió el 16 del pasado, consignada al mismo, con sal.

Barca inglesa *Helvellyn*, su capitan Guillermo Boadle, del Janeiro el 19 de Octubre en lastre, consignada á la órden: á este buque se le alzó la cuarentena el Sábado.

Goleta paquete "Aguila Primera" capitan Miguel Cuneo, de Maldonado el 2 y Montevideo el 3 consignada á D. Alejandro Martinez—á D. Jose Gestal, 1291 bolsas trigo, 114 pesos y patacones.

Goleta Oriental, "Piedad" capitan Tomas Sagarra de Maldonado, el 2 consignada á la órden con 360 fanegas trigo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Diana*, con destino á la Habana, despachada por su consignatario D. José Gestal.—Cargadores: D. Diego Brittain 3,979½ quintales carne tasajo, 895 bejigas y 12 barricas, todo con 390 arrobas de sebo derretido.

Bergnatin ingles *John*, con destino á Cowes y Amberes, despachado por Horne y Alsogaray.—Cargadores: Beltram Delisle y Ca. 11,319 cueros vacunos, 34 fardos con 115 arrobas clin — Ayme mayor, y Doinel hermanos 24 fardos con 696 arrobas cerda, y 7,464 astas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin romano *Concordia*, para Rio Janeiro, por Rodriguez y hermanos, calle de Belgrano No. 105.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 1. —Bergantin napolitano "Ferrer", capitan Castellano de Sicilia y Genova, de este último puerto el 18 de Julio con escala en el Janeiro de donde salio el 14 de Octubre, trae con destino á Buenos Ayres, á consignacion de su sobre cargo, lo siguiente:—

4 fardos de tela de hilo blanco, 40 balas de papel blanco, 598 balas papel de estraza 1 cajon sombreros de paja, 1 bultito labrado, 114 pipas vino tinto, 2 id. blanco, 404 cajas fideos, 14 canastos id., 2 bocois asucar de pilon, 1 caja flores artificiales, 3 id. de zapatos:

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso saldrá hoy á las 10 el Bergantin nacional "Guerrero Argentino."

Para Cork ó Falmouth, saldrá hoy 4 del corriente, á las 8, el bergantin inglès "John."

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Pastor Gorostiaga, compuesta de 9 carretas, á la consignacion de D. Pastor Frias, con procedencia de Córdoba, á dicho Sr.—30 sacos con 50 fanegas trigo, 30 cueros vacunos—á D. Andres Dominguez 140 cueros vacunos, 158 fresadas, 11 jergones— á D. Ramon Idoyaga 12 cajones velas, 8 barriles grasa, 4 fardos cerda.

AVISOS NUEVOS.

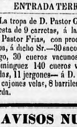

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

JACOBO GONZALEZ.

Hoy Lunes 5 del corriente.

Despues de una brillante sinfonía se representará por primera vez en este teatro, el interesante drama sentimental en 5 actos titulada—

MATILDE DE ORLEIM.

En seguida cantará una famosa aria el señor Viera, y terminará la funcion con el divertido saynete titulado—

El Duende en el Gabinete.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

A las 7½.

SE NECESITA,

Un jóven abonado para el despacho de un almacen por menor. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 84 en la esquina. 1p

SE ALQUILAN,

A hombres solos, piezas en altos, muy decentes, calle de la Catedral No. 36. n 5 tfs

SE VENDEN,

Puertas y ventanas nuevas de diferentes dimensiones, y tambien se venden persianas de tablitas. Los que gusten verlas, ocurran á la calle de Belgrano número 184 en un hueco. n 5 1mp

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 8 del corriente á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. n 5 4p

PERDIDA.

En la iglesia del Colegio se le quedó sobre la alfombra á una serora un bolsillo con un escarbadientes de oro, y una llavesita de una cómoda, á mas una cantidad de dinero: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle del 25 de Mayo No. 14, recibiendo como hallazgo toda la cantidad, pues quedará muy satisfecha con el escarbadientes y la llave dándole las gracias. n 5 3c

AVISO AL PUBLICO.

El Miércoles 7 del presente mes á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, seis cajones de vino que avaluado cada uno á 16 pesos importan noventa y seis, los cuales han sido declarados por comiso.

Las personas que se interesen pueden enterarse de su calidad en el almacen de la aduana, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora del dia designado quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1832.

SARMIENTO.

Suelas Tucumanas superiores.

Se vende una corta partida por conclusion de una cuenta, y se darán á un precio mucho menor que el corriente de plaza en cantidad ó menudeo. Ocúrrase al almacen de muebles No. 54 calle de la Catedral, n 5 3p

FUNCION MUSICAL.

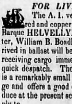

El Miércoles 7 del corriente, se egecutará en la Iglesia Británica Episcopal, varias piezas selectas de música sagrada.

Los boletos de entradas se podran obtener de los señores que componen la Comision para este objeto, que son los que siguen:

El Rev. D. *Juan Armstrong.*
D. *Diego Barton.*
» *Juan Downes.*
» *Daniel Gowland.*
» *——Garrett.*
» *Juan Harratt.*
» *Estevan Hallet.*
» *D. Lamont.*
» *Jorge Lord.*
» *Juan C. Zimmermann.*

AVISO.

Saldrá el 12 del corriente, para el Arroyo de la China, la zumaca nacional *PAZ ARGENTINA*, admite carga y pasageros. n 5 5p

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Barque HELVELLYN, 240 tons Register, William B. Boadle, master, having arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
n 5 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá hoy Lunes 5 de Noviembre si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

Para las Vacas, Soriano y Mercedes

La falua MERCEDES saldrá el Jueves próximo. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, veanse en la esquina de la Merced No. 16 que allí vive su patron. n 5 3p.

REMATES.

POR MARTINEZ y DORR

El Martes 6 de Noviembre se rematará á la mas alta postura la preciosa finca edificada á la moderna toda de azotea situada en la calle de Cuyo núm. 28 y que consta de 11 y media varas de frente al norte y 33 y media de fondo al Sud todas las paredes divisorias son dobles, una famosa puerta de calle y saguan, dos ventanas de reja á la calle y hermosas piezas con pisos de baldozas todas, cielos rasos y empapeladas, 2 piezas mas con pisos de tablas fuera de oficinas necesarias y un altillo, tiene 1.º y 2.º patio, un hermoso algive con otras inumerables ventajas: los señores que gusten imponerse mas circunstanciadamente pueden ocurrir á los rematadores ó á la misma casa

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 7 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen: su pormenor se dará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
[Perú No. 21.]

El MARTES 6 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente, y perteneciente á un sobre-cargo que está para regresar, una partidita de pañuelos de espumilla de reboso, y algunos otros géneros de seda. Igualmente gazas anchas y otros pocos géneros con averia, de cuenta de aseguradores. Al mismo tiempo, zarazas, mahones, prunelas, muselinas, cotonias, sombreros ingleses, bramantes de algodon finos, casimires, casinetes, y otros diferentes efectos.

Para los almaceneros de abasto &c. Jamones superiores, salsas y escubertes ingleses, mostasa, manteca, y algunos otros comestibles y vinos, un resto de vasos, y unas piezas de cristal para boticas. En seguida 2 catres franceses, 4 pianos, 2 cunas, sillas para sala de esterilla, 1 ropero con escritorio de gusto, y otros varios muebles.

POR TOMAS GOWLAND Y *Ca.*
Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 6 del corriente, se rematarán por ausentarse su dueño del pais á la mas alta postura.

Una gran porcion de muebles muy superiores, construidos á la ultima moda, y con muy poco uso; el pormenor es como sigue.

1 hermoso piano de Stodart, 9 cuadros marco dorado de mucho gusto, 1 fragata de vidrio, 2 cómodas de jacarandá bronceadas con grandes tocadores, 2 hermosísimos armazones de caoba, 1 sofá de jacarandá y otros de caoba, 1 par de espejos grandes dorados muy hermosos, 1 espejo de marco negro de mucho gusto, 2 cujas de caoba, 1 idem de jacarandá, 1 docena sillas asiento de esterilla, 1 idem idem de caoba, 1 mesa de almuerzo de caoba, 2 mates de plata muy curiosos, 6 platos de plata para adornos de mesa, 1 alfombra de jergon para sal, 1 relox de sobre-mesa, 2 escritorios grandes, 1 baranda para escritorio con su mesa para cajero, I escritorio mas con 4 cajones, I costurero de jacarandá bronceado, 1 idem de caoba, 4 mesas de arrimo, algunos armazones para poner efectos, 1 mesa para idem, algunas mesas ordinarias, unas cuantas carretillas de mano, y otros varios muebles que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la alameda.

El Miercoles 7 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente a la mejor postura, por órden del juzgado de matriculas, la balandra CONCEPCION, perteneciente á D. Rufino Farcon, tasada en 6510 pesos. Se halla presentemente en la boca donde la podrán ver los señores que se interesen.

El inventario se halla en casa de los martilleros, calle de la Reconquista No. 63.

POR LOS MISMOS.

DE COCHES.

El JUEVES 8 del corriente, por disposicion del tribunal de Comercio, y á peticion del síndico del concurso de D. José Leclerc, se rematará precisamente en la cochera No. 132, calle de la Catedral,—1 coche de pescante con tiros correspondientes, 3 galeras superiores, 1 id. amarilla, 1 cupé verde, 4 sopandas ó carretones de diferentes clases, 5 caballos de tiro, varios útiles y aperos, todo lo que se rematará por junto ó por separado: se podrá ver dichos artículos en la cochera arriba mencionada, y las tasaciones en casa de los rematadores No. 63, calle de la Reconquista.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de Potosí núm. 36.

El Martes 6 del corriente se rematará á la mejor postura una factura de loza recien desembarcada, cuyo pormenor consiste de

Tasas de almuerzo de té y café blancos, pintados y azules, jarros blancos y pintados, teteras id. id., palanganas y jarras, escupideras y tasas de caldo blancas y pintadas de varias menas, fuentes blancas y de orilla de 12 á 16 pulgadas, platos blancos y de orilla.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.
(Reconquista No. 32.)

El MARTES 6 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos, y los restos siguientes:

Algunos cajones de velas de sebo, cubiertos cabo de marfil, peynetas grandes de carey, una escopeta fulminante, un cortinado completo de cuja, una carreta tucumana completo, &c.

Zapatos de verano y repa de verano,

Se vende en la calle de Cangallo No. 62, un surtido escogido de los mejores zapatos ingleses y botas de verano: tambien chaquetas de verano y pantalones de id., á un precio muy equitativo.

N. B. Estos zapatos se garanten de ser hechos en Inglaterra y de la mejor calidad.

Al mismo tiempo se encuentra en dicho almacen, un surtido escogido de fraques, levitas, chalecos, camisas, sombreros, corbatas, &a. o 31 6c

---

NO ME OLVIDES,

La interesante obrita cuyo título está puesto arriba se venden en la libreria calle de Cangallo número 92, "el No me Olvides" que se ofrece al presente es del año veinte y nueve, pero como no tiene mas que hacer con aquel año que la fecha y como hay muchos á quienes será enteramente nuevo, se ofrece al público en la plena confianza de que tendrá una buena acogida.

La obrita tiene su estuche que tanto como las tapas es de color verde y vistoso, tiene catorce grabados de acero del mejor gusto, refiriéndose á diferentes piezas de su contenido. Los grabados son: el 1.° Marco Curcio Romano; 2.° La Eutanasia; 3.° El Fiel Custodio; 4.° El Pozo de las Hadas; 5.° El Mágico de Vizencio; 6.° La Constancia; 7.° El Ciego Gaitero; 8.° El Hogar del Labrador; 9.° Las Damas Traviesas ó el Palaciego burlado; 10.° Fanal de Eddystone; 11.° El Remolon de la Escuela; 12.° Las Orillas del Ganges; 13.° La Boda propuesta; 14.° Alicia. El precio de la obra es 10 pesos n 21 m

---

SE VENDE.

UNA parda jóven de 20 años, sabe lavar, planchar, cocinar y coser muy bien; y se vende por tener una chica de 5 meses: en cantidad de 150 pesos en plata ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese en tomarla se verá con su ama calle de Potosí No. 81. n3 3pdl

---

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's*; *Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

AVISO.

SE cita á los acreedores de los bienes de la señora Da. Gregoria Lezica, para que el 5 del entrante Noviembre ó siguiente si el tiempo lo impidiese, concurran á juicio verbal al juzgado de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, de diez á doce de la mañana, para elegir un síndico á dicho concurso. Buenos Ayres, Octubre 29 1832—BOYSO. n 2 3p

---

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 13, hay de venta una criada que ha venido de Mendoza y está recien parida. El que guste puede ocurrir para tratar bien en dicha casa, ó en la calle de la Plata No. 38. n 2 3p

---

CERVEZA BLANCA,

HAY en venta en la calle de la Paz No. 29, almacen de D. Jeorge Becher. o 27 15c

---

CERVEZA BLANCA

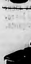

Inglesa de la mas rica calidad, hay de venta por mayor y por botellas sueltas, á precio muy equitativo, en el almacen No. 53 calle del Perú. n 2 15p

---

AL PUBLICO.

En el almacen de muebles recien abierto en la calle de Cangallo puerta al lado del No. 69, se vende un surtido muy regular de muebles, á precios sumamente equitativos; igualmente se hacen y se componen todas clases de muebles y obra blanca de carpintería. En la misma casa se vende una máquina de agua mineral, y una prensa para imprimir, tambien muy barata. o 2 15c

---

SE DESEA COMPRAR,

Un caballo de paso que sea manso. El que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de Cangallo No. 96. n 2 3p

---

SE VENDE

UN almacen de comestibles muy bien surtido y acreditado, ó bien se cede la accion á la llave; en la calle de la Victoria No. 117 encontrarán con quien tratar. o 31 8p

---

MUSICAL FESTIVAL.

The following Selection of SACRED MUSIC *will be performed at the British Episcopal Church, on Wednesday evening, the 7th of November, by the Choir of the Church, assisted by several Gentlemen, professional and amateurs.*

⁂—The doors will be opened at half-past six o'clock, and the Performance will commence at seven o'clock.

PART 1.

GRAND OVERTURE.

Recitative / *Song*	MR. TURNER	I feel the Deity within.... / Arm, arm ye brave.......	*Judas Macabeus*—HANDEL
Chorus		We come in bright array..	
Air....MR. WILSON		The marv'lous work beholds amaz'd.	*Creation.*—HAYDN.
Chorus		The praise of God	
Song..Master ROSQUELLAS		Holy, Holy	HANDEL.
Chorus		To the cherubin	*Dettingen Te deum*—HANDEL.
Recitative / *Song*	MR. WILSON,	And God created man....... / In native worth and honour clad	*Creation*—HAYDN.
Chorus		The heavens are telling the glory of God	
Song....MR. TURNER		How willing my paternal love	*Samson*—HANDEL.
Chorus		Worthy is the lamb that was slain	*Messiah*—HANDEL.

PART 2.

VOLUNTARY. ORGAN.

Song..Mr. Turner		Honour and arms	*Samson.*—HANDEL.
Recitative / *Air*	Mr. WILSON,	My arms against this Georgias... / Sound an alarm	*Judas Macabeus* —HANDEL.
Chorus		We hear the pleasing dreadful call	
Solo... Mr. HUDSON		Thou art the King of Glory....	*Dettingen Te deum*—HANDEL.
Chorus		Thou art the King of Glory....	
Song...Mr. TURNER		Why do the nations	*Messiah.*—HANDEL.
Chorus		And the glory of the Lord...	
Song..Master ROSQUELLAS		Angels ever bright and fair	*Theodora.*—HANDEL.
Song..Mr. WILSON		Let the bright Seraphin	*Samson.*—HANDEL.
Grand Chorus		Hallelujah for the Lord God	*Messiah.*—HANDEL.

LEADER.—*Profesor* ROSQUELLAS.
CONDUCTOR—Mr. JOHN TURNER.
ORGANIST—Don JULIAN VELOZ.

Tickets of admission may be had of the following Gentlemen who compose the Commitee for the occasion.

REV. *John Armstrong*	MR. *John Harratt.*
MR. *James Barton.*	» *S. Hallet.*
» *John Downes.*	» *D. Lamont.*
» *Daniel Gowland.*	» *George Lord.*
» *Garrett,*	» *Zimmermann.*

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo. o 3 tfc

---

PIZARRAS PARA TECHOS,

LAS hay de venta en la Barraca en la plaza de la Concepcion, en donde mismo hay techos construidos de ellas que demuestra lo propio que son para todo edificio de campo, por la economía, duracion y seguridaddel incendio. o 2 1mp

---

PINE FOR SALE,

AT the Lumber yard calle del Cerrito No. 69, (known as the *Hueco de Aripon,*): it is of superior quality and is selling very cheap at wholesale and retail. o 3 tfc

---

AVISO.

EL D. Morrisson sigue dando consultas á los pobres, *gratis*, en las enfermedades de ojos y oidos, los Martes y Jueves de cada semana, desde las 2½ hasta las 3½, en su casa morada calle de la Piedad número 90. o 5 tfc

---

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56. a 31

AVISO AL PUBLICO.

CONSECUENTE á Superior disposicion, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Noviembre y á la puerta de la Ayudantía de Puerto, frente al muelle, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas dé a dinero de contado del casco, aparejo y demas útiles de la goleta americana Harriet surta en las balizas interiores, la cual se halla avaluada en 15,824 pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Bs. As. Oct. 26 de 1832. SARMIENTO.

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano. o 29 tfs

---

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 11, se venden tejas. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 37. n 2 3p

---

AVISO,

AYER 31 se ha estraviado una chinita mada Justina, recien llegada de San Pedro, su edad de diez á once años, iba con un vestido de percal celeste desteñido, sin rebozo, su cara es gorda y sus ojos negros. El que la entregue en la calle de Potosí No. 109 cerca del mercado será gratificado. n 2 3p

---

AVISO.

Calle del Perú No... frente al Correo Viejo en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barrault, se ha recibido de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de último moda: se encontrarán tambien sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios moderados. o 30 15pdi

---

TABLAZON DE PINO.

DE superior calidad, hay á venta en el corralon de maderas cerca del Ombú, en el bajo de la Alameda, se esta vendiendo por mayor y menor y á precios muy bajos que los del corriente de la plaza. o 11

BARTOLOME FLEMING,

Calle del Perú No. 45, relogero y joyero

AVISA al público que se halla en la actualidad sucesor á la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado, vende y compone toda clase de reloges y alhajas sea cual fuese su construccion ó calidad, y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obrages en este ramo. Tambien se vende mercería de varias clases, todo se hace y se vende á precios equitativos. o 20 1mp

---

AVISO.

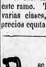

La fábrica de sillas que antes se hallaba en la calle de la Victoria al lado del café de Machado, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 144, en la que se fabrican sillas nuevas y se componen y pintan las viejas. o 17 1mc

---

SE VENDE,

EN la panadería de Marzano, calle de Corrientes No. 265, harina superior del pais á razon de ocho pesos por arroba. o 17 15c

---

AVISO.

A los sastres, modistas, y á todos los que deseen tener una buena aguja corta, de los Nos. 6, 7 y 8.

SE vende en la librería No. 92 calle de Cangallo, frente á la tienda del señor Posas, agujas *corta* de la fábrica de J. Baylis y Ca., ojo taladrado, los Nos. 7, y 8 á peso el papelito. o 11 1mc

---

UN CARRO DE RESORTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 165. propio para todo tragin de quinta. Así mismo dos armazones de vidriera. Allí mismo encontrarán con quien tratar. o 24 15p

---

AVISO DE LA POLICIA.

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Despacho, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias antes del que deba realizar su marcha.—Buenos Ayres, Octubre 25 de 1832. o 26 15v

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

SE NECESITA,

UNA ama de leche que sea buena, en la calle de Belgrano No. 124. n 2 4c

---

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE entendido por algunos que los decretos vigentes de Policía no les obligan á dar parte al gefe de ella cuando se aloje algun forastero en las casas, toda vez que hayan avisado al alcalde del cuartel, se les previene que sin perjuicio del precitado aviso deben pasar un boleto á la Casa Central de Policía con el nombre y apellido del alojado y su procedencia, pues de lo contrario pagarán la multa de 50 pesos como está ordenado.—Buenos Ayres Octubre 17 de 1832.

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 105, se hallan en venta los artículos siguientes, en cantidad, y á precios sumamente equitativos:

Alumbre, y tártaro crudo
Alcaparrosa y potasa impura,
Limadura de fierro, y mas de 40,000 libras de chloruro de cal, este último artículo se dará á u precio muchísimo mas barato que al que lo pueda dar ningun boticario. n 2 10c

---

SE VENDE MUY BARATO,

UNA estancia entre l Fortin de Areco y el Salto, en terrenos de enfiteusis, compuesto de ocho mil varas de frente y doce mil de fondo, sus aguadas son dos arroyos y varias lagunas de consideracion, campos de los mejores con el contenido siguiente:

300 y mas cabezas ganado vacuno
200 id. yeguas, caballos y mucha potrada, y 500 ovejas

Poblacion buena compuesta de tres piezas, una cocina y una enrramada, foseada y con un cañon, un potrero sanjeado con 5 cuadras de circunferencia, un corral grande, dos máquinas del balde sin fondo, con grandes jagüeles de mucha agua y demas útiles pertenecientes al establecimiento, y obcion á la marca. El que se interese en ella, ocurra al escritorio de D. Agustin Murguiondo, calle de la Piedad No 41, quien está facultado para la venta. Tambien se vende en el almacen contiguo número 43½ grasa superior. n 2 3p

---

INTERESANTE.

A los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden número 79, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro, hay de venta lo siguiente, en precios sumamente bajos.

Cedro en trozos y tablones
Canela y Parova en tablones
Tirantes y alfagías de urundey
Eges de lanza, camas de lapacho
Tacuaras, picanillas y botadores.
o 27 1mp

SE VENDE,

MUY barato en San Andres de Giles, que dista 22 leguas de esta ciudad al Norte, dos cuadras situadas en el mismo pueblo formando calles: la una está cercada de tapial y tiene un rancho de siete varas, pared francesa, techo de tablas, como igualmente la cocina; tiene ademas un pozo de agua riquísima, y 3700 plantas de durazno. La otra está cercada de tierras, tiene esquina, trastienda, un cuarto de ladrillos y techo de paja, en seguida una sala de pared francesa, techo de tablas y alquitranado, un galpon techo de paja, al frente tiene una cocina de siete varas con horno adentro, pared de ladrillo, techo de azotea con tablas atras, otro cuarto pared francesa y 2312 parras frutales: ademas de esto hay una pared corrida y un porton. El que se interese por cualquiera de ellas, puede ocurrir á la calle de las Artes No. 44 o 31 5p

---

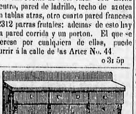

MUEBLES,

En los almacenes calle de la Victoria No. 132,

MACKENZIE, EDGAR Y BLACK,

FABRICANTES de toda clase de muebles tienen un escelente surtido de muebles, lo mas modernos, y ofrecen los siguientes á precios muy equitativos:—

Un aparador de caoba de primera clase, una mesa de escribir de caoba, propia para escribir cuatro personas con toda comodidad par papeles, &a., mesas de comer de caoba en juegos, id. chicas cómodas para comer diez ó doce personas, mesas de almuerzo de caoba, mesas de arrimo de diferentes hecuhras modernsa, mesas de sofá y redondas para el medio de la sala, mesas de costura, mesas ordinarias para aposento con cajon y sin ellos, cómodas de caoba de diferentes hechuras, tocadores de caoba y lunas doradas, guarda-ropas de caoba, estantes de libros, cuja grandes hechura la mas moderna, id. chicas de toda clase, cujitas de niños y cunas, lavatorios y servicios, sofaes de caoba forrados en clin de la mejor construccion, id. de jacarandá, sillas de caoba con asiento de esterilla, id. pintadas, id. Norte americanas con asiento de madera, tambien en cajones de una docena propios para mandar al interior, un piano perpendicular nuevo de buenas voces fabricado en Londres por uno de los mejores fabricantes.—Tambien se venden tablas y tablones de caoba, ferretería para muebles, y varniz de Copal. o 31 15c

---

AVISO INTERESANTE.

La casa No. 18 calle de la Paz, media cuadra de la plaz para la Merced, se cumple la contrata con los señores que la ocupan, de consiguiente debe quedar desocupada dentro de 40 dias; es propia para comercio, y á mas de ser muy espaciosa, tiene dos almacenes en el fondo y dos cuartos á la calle. Por tanto se avisa al público que se alquila. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Reconquista No. 24. o 25 8p

---

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Cuyo No. 19. En la calle del Perú número 144 darán razon. o 26 8c

---

SE DESEA COMPRAR,

Un sitio ó casa vieja que no tenga menos de 35 varas de fondo y 14 de frente, y que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. La persona que lo tenga, puede ocurrir para tratar al almacen de muebles No. 132 calle de la Victoria. o 31 tfc

---

MAIZ PARA SEMBRAR,

SE hallan en venta 100 fanegas en la calle de Mégico No 123, como tambien una partida de aceyte de patas, ambos renglones en cantidades al gusto del comprador. o 26 12p

---

CONTRIBUCION DIRECTA.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos egecutivamente por los comisarios de Policía." El que subscribe para evitar el desagrado que causan semejantes egecuciones, previene á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural se hallan en este descubierto, verifiquen el pago que les corresponda. El que subscribe en cumplimiento de su deber, lo pone en conocimiento de los interesados.—Buenos Ayres Octubre 26 de 1832.

PRUDENCIO SAGARI.

SE VENDE,

POR no necesitarse, un buen cocinero. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 36, n 3 3p

---

SE VENDE,

UNA criada jóven y sin vicios, en la calle del Perú No. 7. 1p

SE VENDE,

UNA criada jóven de todo servicio. En la calle de las Piedras No. 46, darán razon. nov 3 3p

SE VENDEN,

UNAS tres carretas troperas, con sus útiles correspondientes, en la calle de la Plata, do' la capilla de D. Carlos 8 cuadras para afuera, en el barrio denominado de Bachicha, casa de D. Santos Palacios encontrarán con quien tratar, pues se vende en un precio muy equitativo. nov 3 2p

---

AVISO AL COMERCIO.

SE previene al comercio que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Puel, Rodriguez y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo el dia 31 de Octubre último, quedando encargado de la liquidacion el socio de la misma D. Miguel Ramon Rodriguez, à quien se servirán dirigirse los que tengan cuentas ó asuntos pendientes con dicha casa.

La nueva sociedad continuará en adelante sus operaciones bajo la razon de Rodriguez hermanos—Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1832. n 3 2c

---

AVISO.

DE la casa No. 193 calle de Belgrano, se han desaparecido el Lunes 29 de Noviembre, dos saumadores de plata, de figura piña, con pié triángulo. Quien los entregue en dicha casa ó dé noticia de ellos será bien gratificado. n 3 4p

EDICTO.

E mandato de Tribunal de Comercio, citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D José María Escalada, para que el dia 9 del entrante n de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia con sus respectivos documentos que legitimen sus créditos para la junta que debe celebrarse. Buenos Ayres, 31 de Setiembre de 1832. n3 6p. MERLO.

AVISO INTERESANTE.

EN el almacen calle de la Catedral No. 92, enfrente á la botica del señor Marengo, se ha sacado una partida de [illegible] ingleses superiores que se dan á 4 [illegible] libra, ginebra de Holanda legitima, ciruelas muy buenas, dulces del Brasil secos y en caldo, vino carlon superior a 5 rs. cuarta, y muchas otras cosas, &a., &a. n3 6c.

SE ALQUILAN,

Dos cuartos buenos para hombres solos, en la calle de la Catedral No. 159. n 2 3p

A LOS QUE EDIFICAN

EN la calle de la Piedad No. 419, se cambian puertas y ventanas por cualquier efecto. n 2 3p

NOTICE.

THE person who has the picture "The Village in which Christopho Colombo was born," is requested to return it to the Sala, from whence it was taken, at No. 59 calle del 25 de Mayo. o 22 tfg

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,

SANTIAGO KIERNAN.